



Alianza
“MINGA POR GUAYAQUIL”
2 - 18



PLAN DE TRABAJO
ECUADOR MONTENEGRO MORAN
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE GUAYAQUIL POR LA
ALIANZA UNIDAD POPULAR LISTAS 2 Y PACHAKUTIK
LISTA 18
MINGA POR GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE GUAYAQUIL:

Guayaquil, se rige principalmente en lo que prescribe la Constitución Política de la República, en sus artículos 253 y 264; y, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en sus artículos 54 y 56 que establece la autonomía funcional, económica y administrativa de la Entidad.

Territorialmente, la ciudad de Guayaquil está organizada en 16 parroquias urbanas, mientras que existen 5 parroquias rurales con las que complementa el aéreo total del cantón homónimo. El término "parroquia" es usado en el Ecuador para referirse a territorios dentro de la división administrativa municipal. Abel Gilbert y se indican a continuación:

PARROQUIAS URBANAS DE GUAYAQUIL:

1. Parroquia Ayacucho

- Parroquia céntrica de Guayaquil, identificada por el Estadio Capwell y la Federación deportiva del Guayas
- Limita al norte con las parroquias Bolívar, Olmedo, al sur con la parroquia Ximena, al oeste con García Moreno y al este con el río Guayas.

2. Parroquia Bolívar (Sagrario)

- Parroquia céntrica de Guayaquil, identificada por la Maternidad Enrique Sotomayor
- Limita con las parroquias, al norte con Rocafuerte, al duro con Ayacucho, al oeste Sucre y al este el río Guayas



Alianza
“MINGA POR GUAYAQUIL”
2 - 18



3. Parroquia Carbo (Concepción)

- La más céntricas de las parroquias urbanas, es la casa de la Hemiciclo de La Rotonda en el Malecón 2000, de las iglesias de Santo Domingo y la Merced y del parque Pedro Carbo.
- Limita con las parroquias, al norte con Tarqui, al suro con Rocafuerte, al oeste con Roca y al este con el río Guayas.

4. Parroquia Febres Cordero

- Es la tercera parroquia urbana en tamaño y población de Guayaquil, ubicada al oeste del centro, es la casa de los hospitales de Guayaquil, Santa Marianita, del Cementerio Ángel de María Canals, del Batallón del Suburbio y de la iglesia de Cristo Rey
- Limita con las parroquias, al norte con Tarqui, al oeste con Chongón, al este con Urdaneta y Letamendi y al sur con el cantón Playas.

5. Parroquia García Moreno

- Parroquia céntrica de Guayaquil, se identifica por las escuelas para ciegos y sordomudos, el barrio de las casas colectivas del IEES, la iglesia y escuela Santo Domingo y el Mercado Municipal.
- Limita con las parroquias, al norte con Sucre, al sur con Ximena, al oeste con Urdaneta y Letamendia y al este con Ayacucho y Ximena.

6. Parroquia Letamendi

- Ubicada al oeste del centro de Guayaquil, se la identifica por el parque Puerto Liza, el complejo turístico Cristo del Consuelo y la iglesia Espíritu Santo.
- Limita con las parroquias, al norte con Urdaneta, al sur con Ximena, al oeste con Febres Cordero y al este con García Moreno.

7. Parroquia Nueve de Octubre

- Ubicada al oeste del centro de Guayaquil, se identifica por el monumento a Francisco Urbina Jado, la iglesia del Corazón de María, el museo Antropológico de Arte Contemporáneo, la Piscina Olímpica y la pista atlética de la Federación Deportiva del Guayas.



Alianza

“MINGA POR GUAYAQUIL”

2 - 18



- Limita con las parroquias, al norte con Tarqui, al sur con Sucre, al oeste con Urdaneta y al este con Rocafuerte.

8. Parroquia Olmedo (San Alejo)

- Parroquia céntrica de Guayaquil, se identifica por sus parques: Chile, Montalvo, Olmedo, sus iglesias: San José, San Alejo, y por el Asilo Mann y la CTG, el mercado del Sur y el fuerte San Carlos, el Centro Cívico y el barrio de las 5 esquinas.

9. Parroquia Roca

- Ubicada al norte del centro de Guayaquil, se la identifica por sus parques: San Agustín y de la Madre, la Cruz Roja, Anfiteatro Julián Coronel y el famoso Cementerio General de Guayaquil.
- Limita con las parroquias, al norte con Tarqui, al sur con Rocafuerte, al oeste con Tarqui y al este con Carbo.

10. Parroquia Rocafuerte

- Considerado como el mismo centro del cantón, es famoso por el célebre parque Centenario, y sus vecinos Seminario, Sucre y Victoria. La torre morisca y la iglesia de San Francisco, la Universidad Laica y el Sagrario, forman parte de esta parroquia urbana.
- Limita con las parroquias, al norte con Roca y Carbo, al sur con Bolívar y Olmedo, al oeste con 9 de octubre y a ese con el río Guayas.

11. Parroquia Sucre

- Parroquia céntrica de Guayaquil, se la identifica por el Complejo Polideportivo Pío López (estadios Ramón Unamuno, Yego Úraga Parra, y el coliseo de deportes Abel Jiménez Parra) y por el Mercado Municipal.
- Limita con las parroquias, al norte 9 de octubre, al sur con García Moreno, al oeste con Urdaneta y al este con Bolívar.

12. Parroquia Tarqui

- Es la más poblada de Guayaquil, con 800 mil habitantes supera a la población de Cuenca y Portoviejo, es también la más grande, su territorio ocupa más de la mitad de todo el cantón y se ubica en el norte. Se la puede identificar por sus monumentos: a Eloy Alfaro y de Guayas y Quil, por su infraestructura: Centro de Artes “León Febres Cordero”, estadio



Alianza

“MINGA POR GUAYAQUIL”

2 - 18



Monumental Isidro Romero Carbo y Modelo Alberto Spencer, el coliseo cubierto Voltaire Paladines Polo, el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo y la Terminal Terrestre Jaime Roldós Aguilera y los terminales del servicio de Metro vía Río Daule y Metro bastión. Se la puede ubicar también por su barrios: La Prosperina, Urdesa, Miraflores, Los Ceibos, Flor de Bastión, Samanes, Alborada y Sauces Limita al norte con la provincia de Santa Elena, y la parroquia Pascuales, al Sur con las parroquias Chongón, Febres Cordero, Urdaneta, Roca, 9 de Octubre y Carbo. Al oeste limita con la provincia de Santa Elena y al este con el río Guayas.

13. Parroquia Urdaneta

- Los Parques Ismael Pérez Pazmiño y Jorge Washington, la iglesia Jesús Obrero y de las Almas, el Mercado del Oeste, el Tenis Club, el Puente Cinco de Junio que cruza con el Estero Salado y el barrio de El Salado.
- Limita con las parroquias: al norte con Tarqui, al sur con Letamendi, al oeste con Febres Cordero y al este con 9 de octubre y Sucre.

14. Parroquia Ximena

- Es la segunda parroquia más poblada de Guayaquil. Allí se encuentran el Parque Forestal y de la Armada. El colegio Sagrados Corazones. Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador, Puerto Nuevo, las iglesias de María Auxiliadora, Stella Maris, La Dolorosa. Los colegios Cristóbal Colón, La Inmaculada, Domingo Comín, Santiago de las Praderas. La Universidad Politécnica Salesiana (sede Guayaquil), la Universidad Agraria del Ecuador y La maternidad del Guasmo.
- Limita al sur y oeste con el cantón Playas, al norte con las parroquias Febres Cordero, Letamendi, García Moreno y Ayacucho, y al este con el río Guayas.

15. Parroquia de Chongón

- Ubicada al oeste de Guayaquil, vía a Salinas, es la cuarta parroquia en tamaño, su superficie corresponde al 22% del cantón, sin embargo, sus habitantes corresponden al 1% de Guayaquil.



Alianza

“MINGA POR GUAYAQUIL”

2 - 18



- Limita con las parroquias, al norte con Tarqui y al este con Febres Cordero, al oeste con la provincia de Santa Elena y al sur con el cantón Playas.

16. Parroquia Pascuales

- Ubicada al norte del cantón Guayaquil en la carretera que dirige al cantón Daule, es una de las parroquias más pobladas del cantón, se identifica por los barrios populares con Bastión Popular, Paraíso de la Flor, el Fortín de la Flor, San Francisco, Guerreros del Fortín, Valerio Estacio, Nueva Jerusalén.

PARROQUIAS RURALES DE GUAYAQUIL

1. Juan Gómez Rendón
2. El Morro
3. Posorja
4. Puna
5. Tenguel

CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN ELECTORAL POR ZONA

Circunscripción urbana 1.

Conocida también como el sur y suburbio de Guayaquil, representa un total de 890.648 ciudadanos censados y 789.000 ciudadanos habilitados para ejercer el voto, con un electorado dividido entre clase media (minoría) y clase pobre (mayoría)

Parroquia Ximena o Sur

ZONA ELECTORAL	POBLACIÓN CENSO	POBLACIÓN ELECTORES
LOS ESTEROS - JACOBO BUCARAM	48.156	15.225
LA GUANGALA	33.257	9.738
FERTISA	41.077	15.481
HUANCAVILCA - LAS MALVINAS	29.638	11.913
ISLA TRINITARIA	88.695	24.796
LA PRADERA	20.708	75.817
FLORESTA	47.200	4.611
GUASMOS CENTRAL NORTE	54.249	4.666
GUASMO SUR	61.635	5.959
GUAYAS Y QUIL	89.476	3.871
LOS ALMENDROS - SAIBA	14.686	5.731
XIMENA	17.477	262.769



Alianza

“MINGA POR GUAYAQUIL”

2 - 18



Circunscripción urbana 2

Una parroquia con un electorado dividido entre las clases media, media pobre, pobre, pobreza extrema y juntos representa un total de 830408 ciudadanos censados y 694197 ciudadanos habilitados para ejercer el voto.

ZONA ELECTORAL	POBLACIÓN CENSO	POBLACIÓN ELECTORES
FEBRES CORDERO	15.158	210.624
ABEL GILBERT	27.422	13.374
BARRIO PUERTO LISA	5.644	3.379
BATALLON DEL SUBURBIO	18.350	9.228
CDLA. EL CISNE	46.397	12.935
COOP. 23 DE ABRIL	34.824	15.976
CUARTEL CUATRO	21.860	8.440
DIOS PATRIA Y LIBERTAD	24.475	11.894
ESTERO SALADO	36.026	11.876
HOSPITAL STA MARIANITA DE JESUS	20.748	8.061
LA COLMENA	19.474	10.027
PUERTO LISA	35.828	15.219
TEODORO WOLF	22.813	11.467
VIRGEN DE FATIMA	15.375	5.923

Pascuales

ZONA ELECTORAL	POBLACIÓN CENSO	POBLACIÓN ELECTORES
PASCUALES	66.272	47.144
PUENTE LUCÍA	6.232	1.134
BASTION POPULAR	53.632	28.844
EL PARAISO DE LA FLOR - EL FORTIN	89.925	24.714
FLOR DE BASTION	44.536	35.672
SERGIO TORAL	40.031	1.659
BALERIO ESTACIO	46.816	1.812
MONTE SINAI	29.302	5.636
LAS ORQUIDEAS - MUCHO LOTE	81.128	29.182
METROPOLIS	7.058	6.523
LOS VERGELES	29.309	13.595
MONTEBELLO	16.259	9.311



Alianza

“MINGA POR GUAYAQUIL”

2 - 18



Tarqui:

ZONA ELECTORAL	POBLACIÓN CENSO	POBLACIÓN ELECTORES
EL CONDOR	27.984	15.315
JUAN MONTALVO	33.087	21.428
COLINAS DE LA FLORIDA	23.498	13.293
LOMAS FLORIDA	19.628	4.558
LA PROSPERINA	70.279	26.664
NUEVA PROSPERINA	23.021	14.549
QUINTO GUAYAS	22.755	10.199
SAMANES	22.228	5.164
KENNEDY	14.026	1.395
TARQUI	16.686	343.010
URDENOR	19.398	6.798
MARTHA ROLDOS	27.318	26.598

Circunscripción rural

Ajenos totalmente a la realidad urbana estas parroquias juntas representan un total de 59757 ciudadanos censados y 46200 ciudadanos habilitados para ejercer el voto

PARROQUIA	POBLACIÓN CENSO	POBLACIÓN ELECTORES
JUAN GOMEZ RENDON	11.897	8.564
MORRO	5.019	2.960
POSORJA	24.136	18.218
PUNA	6.769	7.428
TENGUEL	11.936	9.030

Circunscripción urbana 3

Sector de mayor influencia Social Cristiana porque en su inmensa mayoría está representada por la clase media en todas sus formas y representa un total de 570102 ciudadanos censados y 511375 ciudadanos habilitados para ejercer el voto



Alianza
“MINGA POR GUAYAQUIL”
2 - 18



PARROQUIA	ZONA ELECTORAL	POBLACIÓN CENSO	POBLACIÓN ELECTORES
URDANETA		22.680	31.829
SUCRE		11.952	19.231
BOLIVAR (SAGRARIO)		6.758	16.833
OLMEDO (SAN ALEJO)		6.623	17.528
ROCAFUERTE		6.100	16.984
NUEVE DE OCTUBRE		5.747	14.154
ROCA		5.545	16.290
CARBO (CONCEPCION)		4.909	35.224
LETAMENDI	LETAMENDI	29.802	98.093
	4 DE NOVIEMBRE	22.878	2.860
	VIRGEN DEL SOTO	42.705	3.310
GARCIA MORENO	GARCIA MORENO	30.306	66.550
	GUAYAQUIL	19.722	873
AYACUCHO		10.706	20.343
TARQUI	CHONGON	22.343	10.680
	SABANA GRANDE	1.349	194
	CONSUELO	885	360
	ACUARELA - SAUCES	44.526	38.020
	ALBORADA OESTE	11.343	1.989
	GARZOTA	19.023	1.110
	ALBORADA ESTE	20.345	4.050
	ATARAZANA	7.407	6.771
	GUAYACANES	18.305	4.343
	SAUCE OESTE	26.170	4.862
	ALBORADA	19.106	20.114
	LOS CEIBOS	23.843	19.537
	MAPASINGUE	63.994	6.315
	BELLAVISTA FERROVIARIA	11.650	1.763
	SAN EDUARDO	10.341	4.967
	VIA A LA COSTA	23.278	13.708
	URDESA	16.725	11.077
MIRAFLORES	3.036	1.413	



Alianza

“MINGA POR GUAYAQUIL”

2 - 18



1. DIAGNÓSTICO:

Existen 5 factores fundamentales considerados como pilares de una sociedad; de acuerdo a la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** una educación de calidad es el cimiento de la salud y el bienestar. Para llevar una vida productiva y saludable cada individuo debe poseer los conocimientos necesarios para la prevención de enfermedades y patologías. **La educación** es ya de por sí un elemento catalizador del desarrollo y de la acción sanitaria, a través de esta se desarrollan las competencias, los valores y las actitudes para que los ciudadanos gocen de una vida saludable, tomen decisiones bien fundamentadas y afronten los problemas a escala local y mundial. Guayaquil requiere de planes en el ámbito educativo como respuestas a las necesidades que se profundizaron con la pandemia que actualmente ha generado un 30% de deserción estudiantil.

Por otro lado, la asistencia sanitaria, **la salud** del guayaquileño se convierte en una prioridad a atender, según las fuentes oficiales se ha destinado un 50% del presupuesto de la nación y luego un adicional del 7% para este sector, sin embargo, a finales del 2021 se reportaba un 60% de desabastecimiento de insumos médicos en hospitales de Guayaquil, indicadores que no han variado hasta la fecha. La potabilización del agua atañe no solo al sector salud, también corresponde a los servicios públicos que debe ser promovido como parte de la gestión de la alcaldía.

En el contexto de la **seguridad** se reporta hasta el 220% de incremento de inseguridad en Guayaquil siendo mas evidentes en los sectores del Guasmo y el Suburbio, en el sur de la ciudad; mientras que en el norte están la ciudadela Los Vergeles y Bastión Popular, cuyas víctimas han sido ciudadanos de edad promedio entre 16 y 31 años. Otro de los factores considerado como pilar es el productivo, siendo necesario impulsar programas que promuevan el emprendimiento colectivo y/o individual, ello contribuirá a darle estabilidad sustentable al guayaquileño, repercutiendo esto en el bienestar de la familia, influyendo también en la seguridad ciudadana.

Es así, como la **fuentes de empleo** pasa a ser un pilar a tomar en cuenta, partiendo de las estadísticas de que en el primer trimestre del año solo el 46% de los guayaquileños cuentan con trabajo estable, de la población total un 25% cuentan con



Alianza

“MINGA POR GUAYAQUIL”

2 - 18



subempleos, a esto último se atribuye el crecimiento a un 51% de los empleos informales.

Hay que reflexionar con respecto a que ña sociedad ha evolucionado y con ella el protagonismo del ser humano, desde diferentes ámbitos de busca valorar al individuo como prioridad en el progreso de una localidad, región o país. Se habla de una sociedad humanizada, centrada en el bienestar de la persona. Los aspectos anteriormente mencionados afianzan, fortaleza y abre paso a un programa de trabajo orientado al bienestar del Guayaquileño, trabajo que se refuerza con hacer de nuestra ciudad ecológica, a nivel mundial el movimiento en pro al medio ambiente y su ecología refiere como “movimiento verde”, por ello otro pilar que es necesario promover es “**Guayaquil verde**” rescatando así las áreas ecológicas de nuestra ciudad, orientados a que el guayaquileño, respete, cuide y mantenga el medio ambiente.

La **UNESCO** se centra en afianzar la colaboración entre los sectores de la educación, la salud, la seguridad, el empleo y el movimiento verde, con trascendencia e nivel internacional, reconociendo al necesidad de que las naciones, y sus gobiernos locales, regionales, generen programas que contribuyan a fortalecer estos pilares, es por ello que nuestra ciudad debe orientarse hacia un trabajo mancomunado para garantizar que a través de estos pilares se brinde al guayaquileño una mejor calidad de vida. Por ello **GUAYAQUIL NACE** fundamentado en estos pilares Educación, Salud, Seguridad, Empleo y Guayaquil verde.

Aunado a los pilares fundamentales, no pueden quedar de lado los servicios públicos, incluyendo el transporte.

2. Objetivo General:

- Diseñar los planes de gestión pública que permitan el abordaje y solución de cada uno de los pilares de la sociedad impulsados por la Unesco como garante de la calidad de vida del ciudadano: Educación, Salud, Seguridad, Empleo y Guayaquil verde.

3. Objetivos Específicos:

- Implementar el programa de reinserción educativa que facilite a la población al acceso del sistema educativo inicial, básico y de bachillerato, previo



Alianza

“MINGA POR GUAYAQUIL”

2 - 18



reconocimiento de las condiciones de los planteles educativos a través de una matriz FDOA.

- Optimizar el servicio que presta los centros públicos de atención médica por medio de la dotación de insumos, programas de actualización de competencias, según la condición y tipo de centro de salud.
- Ejecutar el plan de potabilización convirtiendo el agua en un recurso natural apto para el consumo del ciudadano guayaquileño.
- Evaluar las competencias, recursos y planes de seguridad ciudadana que permitan la reorientación de nuevos programas que garanticen a la población la preservación de sus bienes y la integridad física.
- Establecer alianzas interinstitucionales con organismos públicos y privados que propicien mas plazas de empleo, permitiéndole al ciudadano una fuente económica de ingreso, digna para el bienestar familiar.
- Sensibilizar a la población al rescate, mantenimiento y cuidado de las áreas verdes de la ciudad, que contribuyen al esparcimiento y recreación del ciudadano guayaquileño.
- Jerarquizar las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad guayaquileña en torno a los servicios públicos, para ser atendidos por los programas y subprogramas de gestión.

4. Propuesta para la rendición de cuentas

Se aplicará el proceso de rendición de cuentas a la población, reformando la ordenanza de participación ciudadana que permita una activa y real participación de las unidades básicas en cada barrio, parroquia y distrito. Así como de las organizaciones de los diferentes sectores sociales. Una utilización adecuada y democrática de la Silla Vacía, en que todos los sectores populares tengan el derecho a su utilización sin discriminación.

La rendición de cuentas será responsabilidad del alcalde, cuya información se sustentará en los informes previos que en acompañamiento y seguimiento con todas las áreas van generando las unidades corresponsables y partícipe del equipo de trabajo, así como de la gestión propia que como funcionario público desarrolla en cada una de las dependencias, sectores y escenarios que demandan su investidura en cuanto a lo logístico, estratégico, operativo y gerencial.



Alianza
“MINGA POR GUAYAQUIL”
2 - 18



Cada seis meses se reunirá la Asamblea de la Circunscripción con la participación de las Unidades Básicas Territoriales y las organizaciones Sociales-Populares, ante las que se rendirán cuentas de nuestra gestión y recogeremos propuestas sobre las obras prioritarias que se planteen.

Se desarrollarán reuniones cada mes, en las unidades básicas territoriales de los barrios y parroquias, en las que participarán las federaciones barriales. Anualmente se impulsará y garantizará una participación activa y democrática de todos los sectores sociales y populares en la asamblea cantonal en la rendición de cuentas y aprobación del presupuesto Municipal.

Con el propósito de lograr una adecuada rendición de cuentas y la activa participación democrática del pueblo, se plantea la creación de los Concejos Consultivos por Circunscripción.

Certificamos con nuestras firmas el compromiso de trabajar por el cumplimiento de esta propuesta, los concejales principales y alternos de la Alianza de los Partidos UNIDAD POPULAR Lista 2 y PACHAKUTIK Lista 18, MINGA POR GUAYAQUIL

Dr. Ecuador Montenegro
Candidato
"Minga por Guayaquil"
Listas 2 - 18

Lcdo. Luis Chancay Villafuerte
PROCURADOR ALIANZA
"Minga por Guayaquil"
Listas 2 - 18



Alianza
“MINGA POR GUAYAQUIL”
2 - 18



5. Matriz de Plan Plurianual

OBJETIVO GENERAL	Diseñar los planes de ejecución que permitan el abordaje y solución de cada uno de los pilares de la sociedad impulsados por la Unesco como garante de la calidad de vida del ciudadano Educación, Salud, Seguridad, Empleo y Guayaquil verde.						
OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS			
Implementar el programa de reinserción educativa que facilite a la población al acceso del sistema educativo inicial, básico y de bachillerato, previo reconocimiento de las condiciones de los planteles educativos a través de una matriz FDOA	- Reinserción de los no escolarizados (30%) Anual 90% - 4 años	-Gobierno Central -Gobierno regional -Gobierno Municipal -Ministerio de Educación -ONG	Reinserción del 90% de los ciudadanos escolarizados en el sistema educativo inicial, básico y de bachillerato a través de programas y proyectos específicos orientados al sector educativo	1	2	3	4
Optimizar el servicio que prestan los centros públicos de atención médica por medio de la dotación de insumos, programas de actualización de competencias, según la condición y tipo de centro de salud.	-Levantamiento de censo de la infraestructura física para su recuperación y rehabilitación 60% - 4 meses Recuperación y rehabilitación 60% - 8 meses	-Gobierno Central -Gobierno regional -Gobierno Municipal -Ministerio de Salud - IESS	Dotación de insumos, programas de actualización de competencias, según la condición y tipo de centro de salud, en el 90% de centros médicos, sustentado en la prevención y promoción de la salud pública				



Alianza

“MINGA POR GUAYAQUIL”

2 - 18



OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS			
				2	1	3	4
Ejecutar el plan de potabilización convirtiendo el agua en un recurso natural apto para el consumo del ciudadano guayaquileño	-Potabilizar el suministro de aguas blancas 30% - 1 año y medio	-Gobierno Central -Gobierno regional -Gobierno Municipal -Ministerio de Salud -Ministerio del ambiente, agua y transición ecológico	-Evaluar sistemas de suministros de agua -Diseñar programas y proyectos coordinados con los diferentes organismos para el suministro de agua potable				
Evaluar las competencias, recursos y planes de seguridad ciudadana que permitan la reorientación de nuevos programas que garanticen a la población la preservación de sus bienes y la integridad física.	- Disminución del índice delictivo 60% - 2 años	-Gobierno Central -Gobierno regional -Gobierno Municipal -Ministerio de Salud -Ministerio de interior y justicia y seguridad ciudadana	-Reestructuración del cuerpo policial -Evaluación y actualización de sistemas de vigilancia tecnológica - capacitación de los funcionarios de seguridad				
Establecer alianzas interinstitucionales con organismos públicos y privados que propicien más plazas de empleo, permitiéndole al ciudadano una fuente económica de ingreso, digna para el bienestar familiar.	- Abrir nuevas fuentes de empleo 80% - 2 años	-Ministerio del trabajo -Organizaciones privadas	- Reuniones con organismos públicos y privados - Fomentar la inversión pública y privada para crear plazas de trabajo -facilitar la creación de nuevas empresas que generen empleo				



Alianza
“MINGA POR GUAYAQUIL”
2 - 18



OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS			
				1	2	3	4
Sensibilizar a la población al rescate, mantenimiento y cuidado de las áreas verdes de la ciudad, que contribuyen al esparcimiento y recreación del ciudadano guayaquileño.	-Creación y Recuperación de áreas verdes 90% - 2 años	-Gobierno Central -Gobierno regional -Gobierno Municipal -Ministerio de Educación -Ministerio del ambiente, agua y transición ecológico -Ministerio de Cultura -ONG	- Talleres de sensibilización comunitario -Revisión de reglamento de Servicio comunitario -Reunión con fundaciones y ONG				
Jerarquizar las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad guayaquileña en torno a los servicios públicos, para ser atendidos por los programas y subprogramas de gestión.	-Jerarquizar necesidades básicas insatisfechas 90% - 6 meses	-Gobierno Central -Gobierno regional -Gobierno Municipal -Ministerio de Salud	-Implementación de programas específico de gestión a través de una investigación acción				